A/A. ENFERMERAS/OS SERGAS

Campaña de Vacunación y R.D. Prescripción

Septiembre, 2016

Ante la proximidad de la **CAMPAÑA DE VACUNACION** contra la gripe y recordando **LA IMPOSICION POR R.D. 954/2015** por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentes y productos sanitarios de uso humano por parte de los Enfermeros, debemos informar a nuestros/as Enfermero/as que la referida norma **EXIGE:**

1º) El cumplimiento ineludible "en todo caso…será necesario…" establece el art.3.2 de dicho R.D. que el **Enfermero se encuentre debidamente ACREDITADO por el Ministerio de Sanidad para indicar, usar y autorizar las dispensaciones, así como que los PROTOCOLOS sobre los que descansa la intervención enfermera** hayan sido previamente "elaborados por la Comisión de Farmacia del Sistema Interterritorial de Salud, validados por la Dirección General de Salud del Ministerio y publicados en el B.O.E.", condiciones que no se cumplen por el momento, careciendo por tanto de validez los protocolos actuales hasta que no cumplan con los requisitos de esta norma.

2º) En el mencionado precepto del R.D. se establece el **necesario y previo Diagnóstico, Prescripción en Indicación del protocolo a seguir (el todavía no aprobado) por el personal Médico**, así como el Seguimiento por el mismo y su Valoración, lo cual obliga a que en todo momento éste tenga que intervenir en el proceso, sin otorgar margen alguno a la autonomía de personal de Enfermería, ni siquiera en cuanto a la modificación por liviana que sea de la medicación a administrar al paciente, salvo actuaciones de urgencia inaplazables.

3º) El no actuar de este modo por parte de la Enfermería puede tener **consecuencias** perjudiciales, al verse sometida a un proceso judicial por **intrusismo profesional, a un expediente disciplinario, y lo que es peor, a una causa de exclusión de la Compañía Aseguradora del riesgo profesional,** al actuar el/la Enfermero/a fuera del ámbito de sus competencias y contravenir las disposiciones legales que regulan su forma de proceder en este concreto ámbito de actuación.